

BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con el Nos.211-2009-J.ACM-FP.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 211-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 21 de agosto del 2009, las 9h45.- Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Marcos Aníbal Chico Rosales, en lo principal tómesese en cuenta la designación del abogado Fernando Acurio Córdova como su abogado defensor, y el casillero judicial N° 218 de la Corte Provincial de Tungurahua, así como el correo electrónico fernandoacurio@yahoo.es para notificaciones que le corresponda. NOTIFIQUESE. F) Dra. Alexandra Cantos Molina. JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
SECRETARIO RELATOR (e)